



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 259

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE N° 234-
HCD-2021.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

ƒ

28 de junio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La etapa final del empadronamiento y puesta en norma de Conjuntos Inmobiliarios Consolidados Clubes de Campo y Barrios Cerrados, la Resolución 650/2020 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y;

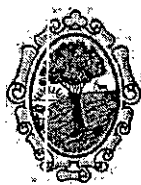
Considerando:

Que mediante la etapa final del empadronamiento y puesta a norma de Conjuntos Inmobiliarios Consolidados como Clubes de Campo y Barrios Cerrados de la Provincia de Buenos Aires, reglamentada en la Resolución 650/2020 del Ministerio de Gobierno, tiene como objeto la regularización urbanística, hídrica, ambiental y tributaria de aquellos inmuebles consolidados irregularmente;

Que es de vital importancia mantener regulado dominialmente el suelo a fin de poder tener un registro claro de la utilización del mismo, quienes lo ocupan y el debido pago impositivo según su utilización;

Que es menester aprovechar las diversas herramientas que dispone el Estado en sus distintos niveles para regularizar problemáticas heredadas en el tiempo con la intención de cumplir con las Leyes Nacionales y Provinciales y las Ordenanzas Municipales;

Que una de esas problemáticas que vienen arrastrándose en el tiempo es la situación dominial de la tierra, posibilitando a grandes especuladores usufructuar el suelo sin pagar los impuestos correspondientes y habilitando la propagación del mercado inmobiliario formal;



♀

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

Que esta política en concreto podrá generar mayor plusvalía urbana al regularizar dominiamente los diversos barrios privados, clubes de campo y conjuntos inmobiliarios del distrito, siendo por lo tanto una mejora sustancial para los propietarios de dichos inmuebles;

Que desde esta banca ya se ha presentado una comunicación pidiendo que se garantice que cada titular de inmueble cuyo desarrollo sea compatible con las figuras de Club de Campo y/o Barrio Cerrado queden debidamente empadronados en el Registro de Conjuntos Inmobiliarios Consolidados de la Provincia de Buenos Aires y así regular su situación dominial;

Que dicha comunicación fue presentada el 31 de mayo del 2021 y habiendo obtenido su sanción el 17 de junio del mismo año, todavía no hemos recibido una respuesta del Departamento Ejecutivo sobre este tema;

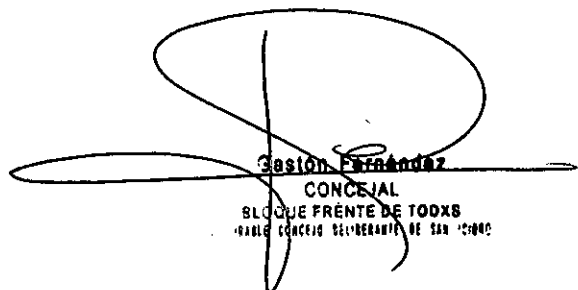
Que este tema permanece vigente y la necesidad de regularizar la situación dominial de estos inmuebles permitiría a nuestro distrito recaudar los correspondientes impuestos y así mismo evitaría el crecimiento de la especulación inmobiliaria.

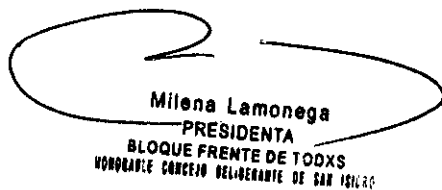
Por los motivos expuestos anteriormente, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe lo solicitado en la Comunicación de Expediente 234-2021.

Artículo 2°: De forma.


Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Celia Sormiento

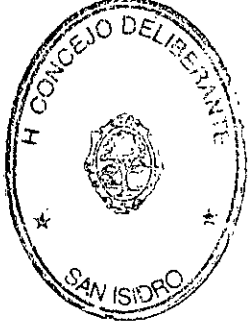

LIC. MATEO BARTOLINI
CONCEJAL FRENTE DE TODOS
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

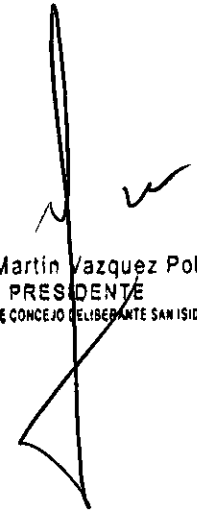
Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/07/23 pase el presente

expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano, Participación y Salud

SAN ISIDRO 06 de Julio de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 30 JUN 2023 ★
Hora 9:40 hs
RECIBIDO